



ESPECIFICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CAMPO PARA EL PROYECTO “MANEJO FITOSANITARIO DE MANCHA DE FUEGO”, EJERCICIO 2025.

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo
Número de vacantes	1
Percepción bruta mensual*	\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua
Ubicación o sede	Vacante 1: Guerrero
Tipo de contrato y régimen	Prestaciones mínimas de ley, por régimen de salarios, en la primera etapa se consideran 3 meses por tiempo determinado, el resto según aptitudes y desarrollo profesional.

* Con este recurso se deberá de cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos federales, estatales o locales, así como las aportaciones patronales ISR, IMSS, INFONAVIT, SAT y demás prestaciones o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato laboral o régimen de contratación.

Funciones del puesto.

De acuerdo a lo establecido en los “Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera”, a continuación, se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que le asigne el/la Profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, **la cual deberá ser veraz y congruente;**
- IV. Apoyar a los Profesionales de Proyecto y Coordinadores en impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en el Programa de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación, organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:



ESPECIFICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CAMPO PARA EL PROYECTO “MANEJO FITOSANITARIO DE MANCHA DE FUEGO”, EJERCICIO 2025.

Escolaridad:

Nivel de estudio:	Estudios de al menos nivel bachillerato o su equivalente.
Grado de avance:	Bachillerato concluido o Licenciatura.
Área de estudio:	Deseable agronomía o áreas afines.

Requisitos:

- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Manejo de herramientas computacionales.
- Saber conducir estándar y contar con licencia de manejo vigente.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar o enviar por correo electrónico copia simple legible de los documentos siguientes:

- Certificado/comprobante de estudios.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- En caso de tener, documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- En caso de tener, documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora,



ESPECIFICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CAMPO PARA EL PROYECTO “MANEJO FITOSANITARIO DE MANCHA DE FUEGO”, EJERCICIO 2025.

podrá descargar en el siguiente enlace <https://www.cesave-ch.org/copia-de-convocatorias-2025>

- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA. podrá descargar en el siguiente enlace <https://www.cesave-ch.org/copia-de-convocatorias-2025>
- Acta de nacimiento.
- Constancia de situación fiscal.

Registro de aspirantes:

Las personas interesadas podrán registrarse a partir de la emisión de la presente y hasta el 24 de febrero de 2025, enviando al correo: geny.gallardo@cesavech.org.mx, la documentación requerida en un archivo único en formato PDF, **misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica**

Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará de acuerdo al siguiente calendario:

Sede 1. El día 27 de febrero de 2025, a las 11:00 horas, en la oficina de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Papigochi y las Chepas, ubicada en km. 16, Carretera La Junta – Guerrero, No. Ext. S/N. Col. Conocido, CP. 31680, Guerrero, Chihuahua, México.

Aplicación de la entrevista:

Se realizará el día de la evaluación técnica, a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria de 80 en la evaluación técnica.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el 28 de febrero del presente año, vía correo electrónico y a las personas ganadoras se les informará la fecha que deberá presentarse a laborar.

Temario:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal, última reforma 11-05-2022, (**Capítulos I y II**): <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSV.pdf>



ESPECIFICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CAMPO PARA EL PROYECTO “MANEJO FITOSANITARIO DE MANCHA DE FUEGO”, EJERCICIO 2025.

2. Todo lo relacionado al cultivo del manzano en lo particular a *Erwinia amylovora*

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 614 3549182, así mismo, podrá acudir a la oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, ubicada en Carretera Aldama Km. 12.8 No. 20701, Valle de Chihuahua, C.P. 31214 Chihuahua, Chih., en horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Chihuahua, Chih. a 3 de febrero del 2025.